

9-9-972

1169797



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>AG3</u>
SUBCLASE <u>h</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que por veinte años se reivindica para España a favor de Don Francisco BARRAU VIDALLER, de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, calle de Lourdes número 1, - - - - -

p o r

"UN JUGUETE DE PERCUSION"

=====

Se reivindica en esta memoria un juguete orientado hacia los niños de temprana edad, en los que como es sabido existe propensión a golpear indiscriminadamente con cualquier objeto.

El juguete consiste en una caja, en cuya cara supe



rior han sido previstos varios agujeros por lo que emergen al exterior unas cabezas figurativas solidarizadas de dos en dos, en unos balancines situados dentro de dicha caja, cuya disposición constructiva tiene por misión y efecto que cuando el pequeño usuario golpea con un mazo de madera en una de dichas cabezas, ésta desciende mientras que la situada en el extremo opuesto del correspondiente balancín sobresale al exterior.

A modo de aclaración del contenido de esta descripción, se acompaña a la misma una hoja de dibujos, en la que se ilustra un caso de realización del juguete preconizado, como mera enunciación y sin carácter limitativo alguno.

La Fig. 1 es una sección vertical según un plano coincidente con el eje teórico de simetría longitudinal de la caja, siendo la Fig. 2 una sección vertical por la línea A-A' del dibujo anterior.

La Fig. 3 es una vista en planta del juguete. La Fig. 4 es una vista lateral de la caja del mismo, que permite la observación del dispositivo lateral de impulsión de la palanca central lastrada que hace sonar el timbre de que vá provisto el juguete. Finalmente, la Fig. 5 corresponde al mazo de percusión con que se maneja el juguete.

El presente juguete está constituido fundamentalmente por una pieza moldeada -1- en forma de caja prismática abierta por su cara inferior, con dos zonas de altura reducida a cada lado, en las que el propio material de la caja forma unas alas -2- en las que apoya el eje sobre el que basculan correspondientes brazos -3- terminados en su parte delantera en unas mesetas circulares -4- (Figs. 3 y

9-9-972

1169797



- 3 -

4).

De modo semejante, el propio material de la caja
-1- forma en su interior unas prolongaciones tubulares
-5- en las que van introducidas con posibilidad de des-
lizamiento vertical unas figuras -6- compuestas por un
40 cuerpo cilíndrico y una cabeza esférica provista de una
caprichosa figuración facial; encontrándose estas figuras
relacionadas de dos en dos por medio de unos balancines
-7- que giran sobre correspondientes ejes -8- apoyados en
45 unas horquillas -9- constituidas por el mismo material
de fabricación de la pieza -1- (Fig. 1).

En la parte trasera de la cara superior de la caja,
un soporte -10- sirve de apoyo a un timbre -11- montado en
un eje sobre el que gira el muñón perteneciente a una pa-
50 lanca -12- lastrada en su extremo regresado -13- de mo-
do que cuando se golpea con un pequeño mazo (Fig. 5) sobre
las mesetas -4- de los brazos -3-, éstos hacen describir
un giro de 180º a la palanca -12- aprovechándose la iner-
cia de su cabeza -13-. En el extremo de esta palanca opues-
55 to al que se encuentra esta última, ha sido prevista una
pequeña pieza -14- oscilante en un punto de articulación,
cuya pieza tiene por misión oprimir una pieza flexible
-15- formada en la cara interior de la caja (Fig. 2), cu-
ya pieza termina en un martillo -16- destinado a golpear
60 el timbre -11- cada vez que la citada palanca -12- descri-
be una oscilación como consecuencia de los golpes aplica-
dos a los aludidos brazos -3-.

Asimismo, la percusión del mazo sobre las cabezas
figurativas -6- produce la entrada de una en la caja y la
65 simultánea salida de la cabeza montada en el extremo opues-



to de su respectivo balancín -7- según ha quedado anteriormente dicho.

70 Se hace la salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción, podrán ser objeto de alteración sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que queda resumida en la siguiente:

N O T A

75 EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

80 1ª.- "UN JUGUETE DE PERCUSION", caracterizado por estar constituido por una pieza moldeada que determina una caja abierta por su cara inferior, presentando internamente prolongaciones tubulares ocupadas por unas figuras deslizantes terminadas en una cabeza figurativa, las cuales están relacionadas dos a dos por medio de unos balancines que oscilan sobre correspondientes ejes apoyados en unas horquillas interiores, de modo que al ser golpeada una de
85 dichas cabezas con un pequeño mazo tiene lugar el descenso e introducción de una de las figuras y el ascenso y salida de la figura solidaria al extremo opuesto del balancín.

90 2ª.- "UN JUGUETE DE PERCUSION", según la reivindicación anterior, caracterizado porque en ambos costados de la citada caja han sido arbitrados unos rebajos y unas alas en las que apoyan correspondientes ejes de unos brazos basculantes provistos de mesetas en sus extremos delanteros en los que se golpea con el mencionado mazo, de modo que el extremo opuesto de estos brazos hace describir un giro
95 de 180º a una palanca dotada de extremo libre lastrado,



100 cuyo extremo opuesto va montado en un eje que sirve de sujeción a un timbre, estando este eje fijado a un soporte solidario a la parte central trasera de la caja; encontrándose en este último extremo de dicha palanca articulada una pequeña pieza que, cuando tiene lugar tal giro, oprime una lengüeta flexible terminada en un martillo que golpea haciendo sonar el citado timbre.

105 3ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección que por veinte años se solicita para España,

p o r

"UN JUGUETE DE PERCUSION"

110 Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco folios mecanografiados a una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 9 JUN. 1971

P.A.

FEDERICO FELIX MANA
F. F.

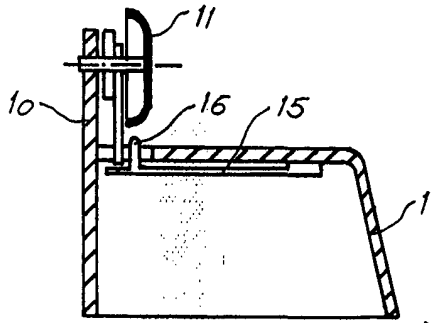


Fig. 2

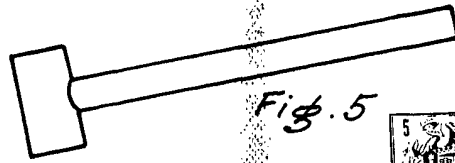


Fig. 5

9 JUN 1971

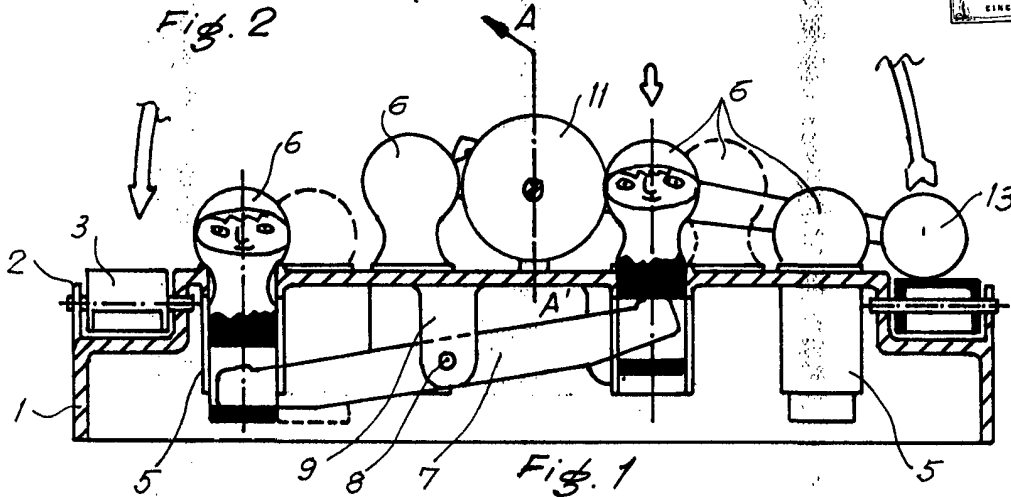


Fig. 1

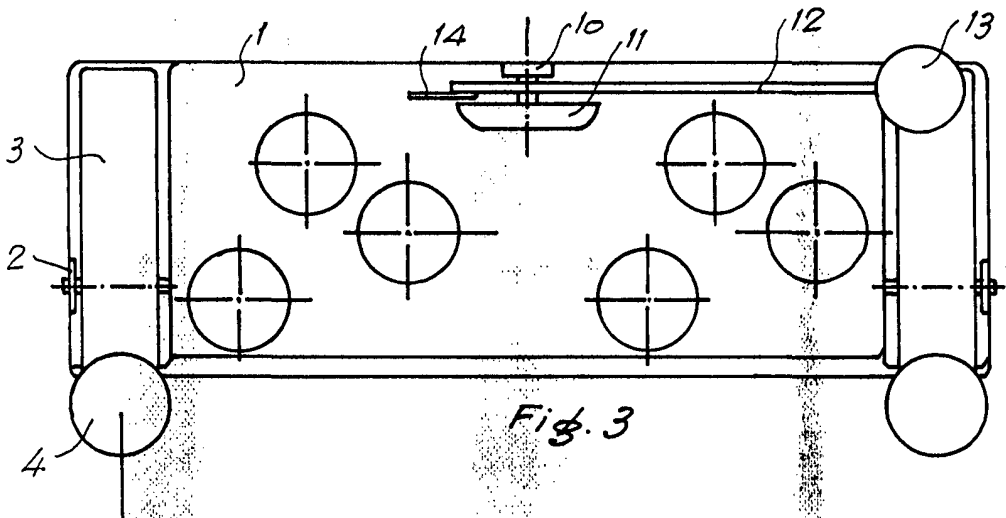


Fig. 3

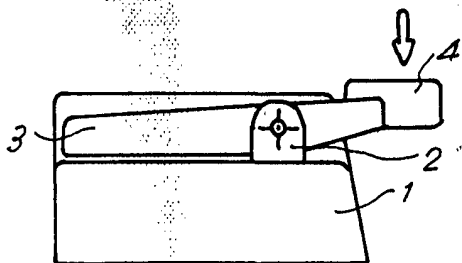


Fig. 4

ESCALA VARIABLE
 MADRID. 9 JUN. 1971
 P.A.,
 PEDRO FELIU MORA
 P. R.